



ANUNCIO de 24 de mayo de 2013 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2013081957)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se les concede el plazo de 15 días para que emitan las alegaciones y aporten datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como para que propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretendan valerse.

Mérida, a 24 de mayo de 2013. La Jefa de Sección de Instrucción de Expedientes II, CARMEN DE SANDE MURILLO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1296/12	CAM DONER FABRIK, SL	ART. 141.31 LOTT, 140.1.6 LOTT	1.501,00 EUROS
BA1531/12	MALBATEX, SL	ART. 140.19 LOTT	4.081,00 EUROS
BA1588/12	CEPA, SA	ART. 140. 24 LOTT	2.001,00 EUROS
BA1589/12	EXCAVACIONES ORTIGA, SL	ART. 140. 24 LOTT	2.001,00 EUROS
BA1602/12	TTES. FRIGORÍFICOS EUROEXTREMEÑOS	ART. 140.1.2 LOTT	4.601,00 EUROS
BA1638/12	BUTAGAS, SA	ART. 141.31 LOTT, 140.1.9 LOTT	1.501,00 EUROS
BA1661/12	ALIMENTACIÓN PINOS EXTREMEÑAS, SL	ART. 140.26.2 LOTT	2.001,00 EUROS
BA1697/12	TRAVIAL Y GAMA, SL	ART. 140.1.9 LOTT	4.601,00 EUROS
BA5022/13	DIE-SER, SL	ART. 140.6 LOTT	4.601,00 EUROS
BA5023/13	DIE-SER, SL	ART. 140.6 LOTT	4.601,00 EUROS
BA5077/13	MAÑERO TRANS, SL	ART. 140.6 LOTT	4.601,00 EUROS
BA5078/13	MAÑERO TRANS, SL	ART. 141.5 LOTT	1.501,00 EUROS
BA5102/13	AGUSTÍN ZAMORA TOSCANO	ART. 140.6 LOTT	4.601,00 EUROS
BA5103/13	EMP. MIXTA DE LIMPIEZA ALMEDRALEJO, SA	ART. 140.6 LOTT	4.601,00 EUROS
BA5104/13	EMP. MIXTA DE LIMPIEZA ALMENDRALEJO, SA	ART. 140.6 LOTT	4.601,00 EUROS
BA5105/13	EMP. MIXTA DE LIMPIEZA ALMENDRALEJO, SA	ART. 140.6 LOTT	4.601,00 EUROS
BA5106/13	EMP. MIXTA DE LIMPIEZA ALMENDRALEJO, SA	ART. 140.6 LOTT	4.601,00 EUROS



BA5107/13	EMP. MIXTA DE LIMPIEZA ALMENDRALEJO, SA	ART. 140.6 LOTT	4.601,00 EUROS
BA5108/13	EMP. MIXTA DE LIMPIEZA ALMENDRALEJO, SA	ART. 140.6 LOTT	4.601,00 EUROS

• • •

ANUNCIO de 24 de mayo de 2013 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2013081958)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de propuesta de resolución correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 24 de mayo de 2013. La Jefa de Sección de Instrucción de Expedientes II, CARMEN DE SANDE MURILLO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0812/12	EXCAVACIONES MAIRE, SL	ART. 140.1.9 LOTT	4.601,00 EUROS
CC1146/12	METRÓPOLI MOVING SERVICIOS, SL	ART. 141.31 LOTT, 140.1.6 LOTT	1.501,00 EUROS
BA0827/12	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS MONTIJO, SL	ART. 141.7 LOTT	1.501,00 EUROS
BA0858/12	ONIBUS TRANSPORTE DE VIAJEROS	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 EUROS

• • •

ANUNCIO de 24 de mayo de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2013081959)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).